

# INFORME DE SEGUIMIENTO Y ACOMPañAMIENTO AL PREESCOLAR “MAURICIO MAGDALENO” DE LA ZONA ESCOLAR J148

## Descripción breve

(...) la practica educativa se vio obligada a ser modificada en todos sus aspectos, en la forma de planear, de organizar las actividades, de realizar las reuniones o los Consejos Técnicos Escolares...

**Elaboro: Tayde Marilú Villa Miguel**  
Tejupilco, México a 03 de marzo de 2021.

## INTRODUCCIÓN

En México a partir de marzo del año 2020 se vivió una situación social y de salud derivada del SARS-COV2 COVID-19, por lo cual se declaró a todos los estados en un aislamiento social, con la finalidad de evitar los contagios y la propagación del virus.

En este sentido muchas de las actividades no indispensables se vieron afectadas o modificadas, una de ellas fue la educación, misma que sufrió modificaciones derivadas del aislamiento social para dar lugar a la Estrategia Nacional Aprende en Casa en sus versiones I, II y III, a fin de continuar con la educación a distancia.

Lo antes mencionado modifico a su vez el seguimiento y acompañamiento brindado a las escuelas, docentes y directivos sobre su práctica profesional docente. Una de las ventajas que permitió el confinamiento social fue el desarrollo de las habilidades tecnológicas, ya que se tuvo la necesidad de actualizar dichas prácticas para continuar con la labor profesional de una manera segura y asimismo no dejar de manera aislada el acompañamiento pedagógico, mismo que se volvió indispensable derivado de una situación inesperada para la cual no se estaba preparado personal ni profesionalmente.

En este informe se describirá de manera breve las actividades realizadas sobre el seguimiento y acompañamiento al preescolar “Mauricio Magdaleno” por parte del acompañante, así como las actividades desarrolladas e implementadas por el colectivo docente para continuar con el trabajo de enseñanza a distancia y evitar el rezago educativo, así como la deserción escolar.

## INFORME

### DE SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO AL PREESCOLAR “MAURICIO MAGDALENO”, DE LA ZONA ESCOLAR J148

El jardín de niños Mauricio Magdaleno con CCT 15EJN0607V, perteneciente a la zona escolar J148, se encuentra ubicado en el Pedregal, Tejupilco y cuenta actualmente con una matrícula de 83 alumnos inscritos.<sup>1</sup> La escuela tiene un director escolar efectivo, mismo que fue asignado al inicio del ciclo escolar 2020-2021, cuenta con cinco docentes frente a grupo, los grupos están conformados de la siguiente manera: un grupo de primero, dos grupos de segundo y dos grupos de tercer grado.

Cabe mencionar que las maestras y el director escolar son responsables y dedicados a su labor para con los alumnos y padres de familia con esta nueva modalidad de trabajo a distancia. En particular en el aspecto de crear conciencia sobre la importancia de la educación inicial, como lo marco el Art. 3° de la Constitucional, la educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia.

Así mismo es importante describir que el seguimiento y acompañamiento pedagógico son funciones indispensables las cuales permiten coadyubar a la mejora de la práctica docente y directiva, un objetivo del SISAAE indica para qué es importante realizar el acompañamiento pedagógico.

Mejorar las practicas docentes, partiendo de las experiencias y los saberes individuales y colectivos, así como las necesidades de aprendizaje de los alumnos, para impulsar la toma de decisiones reflexivas e informadas...

SEP (2019). Lineamientos generales del Sistema de Asesoría y Acompañamiento a las Escuelas en la Educación Básica. SISAAE. México. p. 12.

---

<sup>1</sup> Información proporcionada por el Mtro. José Carmen Albíter Domínguez, Director Escolar, el día 19 de febrero del año en curso, en la 5ta sesión de Consejo Técnico Escolar.

De igual forma es necesario definir el acompañamiento:

**Acompañamiento.** Es la acción que realiza el supervisor de manera sistemática y permanente, de estar a un lado de los directores de la escuela y docentes para identificar problemáticas y necesidades educativas, lo que implica asistir a la escuela y al aula para obtener información en torno a los aprendizajes del alumnado con el fin de orientar la toma y ejecución de decisiones que contribuyan a la mejora de la práctica docente y el funcionamiento de la escuela, a través de un diálogo profesional.

ACUERDO número 12/05/19 por el que se modifica el diverso número 15/10/17 por el que se emiten los Lineamientos para la organización y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica. DOF. México. p. 2.

En la definición anterior se indica claramente la necesidad de asistir al aula y la escuela para poder obtener información cualitativa y cuantitativa, misma que permita orientar el camino de la práctica docente. Sin embargo, como se comentó en la introducción de este documento, bajo las condiciones actuales que se comenzaron a vivir desde marzo del año pasado, las clases de manera presencial fueron suspendidas y se optó por la implementación de la Estrategia Nacional Aprende en Casa. El uso de las herramientas tecnológicas cobro auge debido a la gran cantidad de reuniones virtuales para poder planear y organizar las actividades académicas y lúdicas dirigidas a los alumnos y su educación no se viera afectada.

En sí, la práctica educativa se vio obligada a ser modificada en todos sus aspectos, en la forma de planear, de organizar las actividades, de realizar las reuniones o los Consejos Técnicos Escolares, en la forma y aspectos a considerar al momento de evaluar, la manera de comunicarse con los educandos y los padres de familia, pero siempre con el objetivo y compromiso de brindar educación a los niños y niñas de México.

En este sentido, se dan a conocer las estrategias de seguimiento y acompañamiento implementadas por el acompañante al personal docente y directivo del Jardín de niño “Mauricio Magdaleno”:

- Se brinda seguimiento y acompañamiento en las reuniones de Consejo Técnico Escolar, a fin de conocer las problemáticas persistentes de la comunidad escolar y poder ofrecer sugerencias para solucionarlas o minimizarlas. Ver anexo imagen No. 1
- Revisar y analizar la Guía de Consejo Técnico que el director escolar tiene a bien estudiar y de ser necesario realizar ajustes en su contenido acordes a la situación vivida por el colectivo docente.
- Se revisan los productos, resultado de las sesiones ordinarias de CTE, para dar opiniones, sugerencias y recomendaciones respecto a las actividades dirigidas a los padres de familia y alumnos. Ver anexo imagen No. 2
- Se ha participado en algunas reuniones semanales organizados por las maestras de la escuela, dichas reuniones tienen como finalidad compartir experiencias para mejorar la planeación y abonar al trabajo colegiado.
- Si el colectivo o alguna docente lo requiere se brinda material académico para mejorar la práctica docente o incluso se recomienda una webinar o conferencia acorde a las necesidades requeridas.

Cabe mencionar que la estrategia más sobresaliente implementada por la escuela ha sido trabajar con la parrilla de aprendizajes de la Estrategia Nacional Aprende en Casa ahora en su nueva versión III, ya que en una encuesta realizada por las docentes a todos los padres de familia alrededor de un 85% de las familias no cuenta con los recursos económicos ni los medios electrónicos necesarios para realizar clases virtuales. Hacen uso del teléfono y la aplicación WhatsApp como medio de comunicación para enviar las actividades a los padres de familia y ellos a su vez realicen las tareas en un horarios propicio a su organización, posteriormente remiten a la docente una evidencia fotográfica o video corto sobre el desarrollo de la actividad, donde el pequeño manifiesta lo realizado e incluso responde pequeños cuestionamientos previamente planteados por la educadora para una mayor reflexión, lo cual permitirá emitir un juicio adecuado para su evaluación formativa en el corte respectivo.

El compromiso de las educadoras en tan magno que llevan esa responsabilidad un paso adelante, es decir, en los casos de los alumnos con comunicación intermitente o inexistente, se ha visto en la necesidad de realizar visitas domiciliarias con las medidas de higiene necesarias para prevenir el contagio por COVID-19, e indagar las causas o consecuencias de la poca comunicación o falta de compromiso por parte de los padres de familia en la educación de sus hijos. E incluso durante las visitas a domicilio las propias maestras han realizado actividades académicas con los alumnos visitados para poder obtener algo de información sobre el trabajo del niño y su registro en las boletas no sea un espacio en blanco o carente de información.

Sin duda el director escolar y las docentes son personas responsables e incluso autodidactas, todo ello con la intención de brindar a sus alumnos las enseñanzas necesarias y desarrollar en ellos los aprendizajes y habilidades esperados que marca el Plan y Programas de Estudios de Educación Preescolar 2017.

## ANEXOS

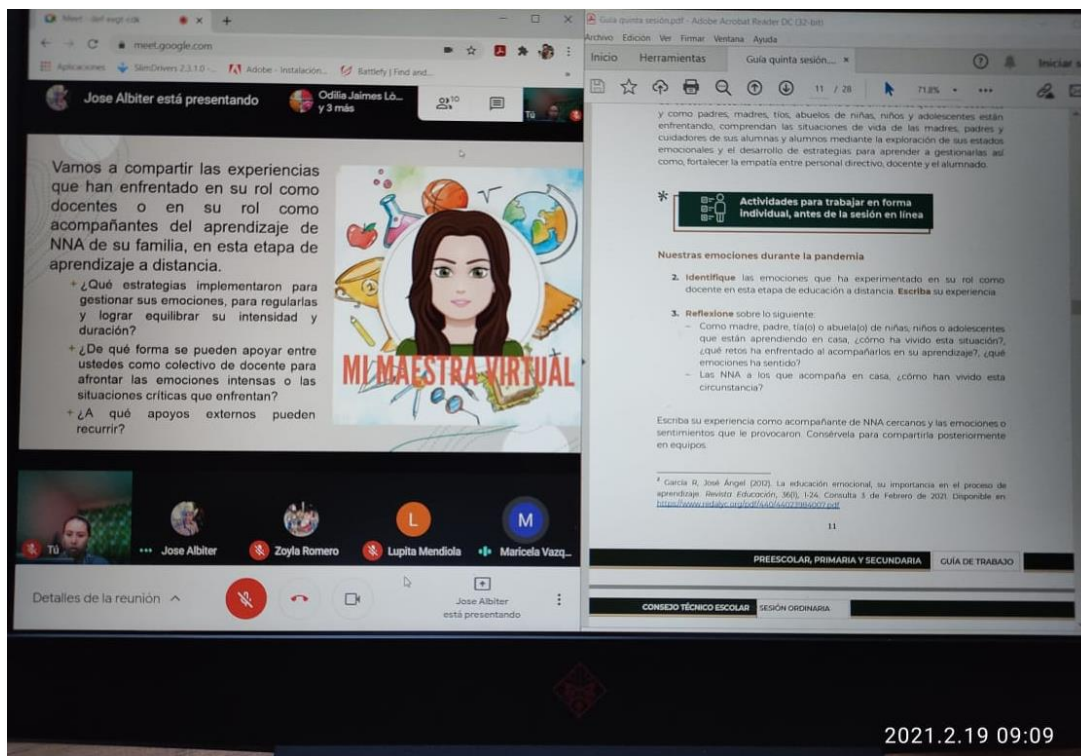


Imagen No. 1. Evidencia fotográfica de una reunión virtual de Consejo Técnico Escolar con todo el personal docente del Jardín de Niños “Mauricio Magdaleno” presidido por el director escolar.

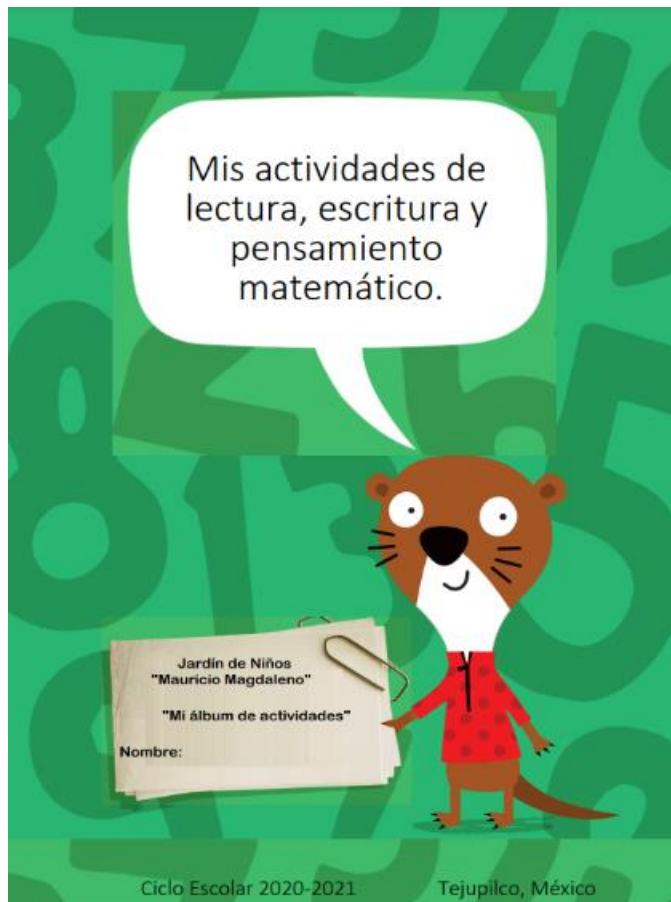


Imagen No. 2. Álbum de lectura, escritura y pensamiento matemático, elaborado por el colectivo docente del Jardín de Niños "Mauricio Magdaleno", como producto de la Guía de trabajo Consejo Técnico Escolar 4ta Sesión Ordinaria. El material fue revisado por las docentes, directivo y acompañante para obtener un álbum acorde a las necesidades demandadas por los alumnos del Jardín de Niños.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Secretaría de Educación Pública, SEP (2019). Hacia una Nueva Escuela Mexicana. Taller de Capacitación. Educación Básica. Secretaría de Educación Pública. p. 24.

Secretaría de Educación Pública, SEP (2019). Lineamientos generales del Sistema de Asesoría y Acompañamiento a las Escuelas en la Educación Básica. SISAAE. México. p. 12.

ACUERDO número 12/05/19 por el que se modifica el diverso número 15/10/17 por el que se emiten los Lineamientos para la organización y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica. DOF. México. p. 2.